



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2005 y el 01/01/2004 y finalizados el 31/12/2005 y el 31/12/2004 respectivamente. Presentados en forma comparativa.

Ejercicio Económico N° 9

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS 1 A 10

ANEXOS I A IV

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Av. Leandro N. Alem 1074 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal:	Asistencia financiera a las Provincias y al Estado Nacional para la realización de obras públicas de infraestructura económica y social
Fecha de finalización de la duración del Fideicomiso:	25 de julio de 2027
Denominación del Fiduciario:	Banco de la Nación Argentina
Domicilio del Fiduciario:	Bartolomé Mitre 326 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal del Fiduciario:	Bancaria
Fiduciante y Fideicomisario:	Estado Nacional
Beneficiarios:	Las Provincias y el Estado Nacional

Finado a efectos de identificación con nuestro
inscripto de fecha 22 de Diciembre de 2006

Mosi, 1650 & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187
Ruben Osvaldo Mosi
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
Presidente
Consejo de Administración

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Consejo de Administración del
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Avda. Leandro N. Alem 1074 – Piso 6to.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Identificación de los Estados Contables objeto de la auditoria

Hemos efectuado un examen de auditoria del Estado de Situación Patrimonial del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) al 31 de Diciembre de 2005 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha y de las Notas 1 a 10 y Anexos I a IV, que los complementan.

Tales Estados Contables, Notas y Anexos, constituyen información preparada y emitida por el Consejo de Administración del FFFIR en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos, basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el Acápito 2.

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004 que se presentan en forma comparativa, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron su informe de auditoria con fecha 28 de febrero de 2005, con una opinión favorable sujeta a los efectos que sobre tales Estados, pudieran tener las incertidumbres que se comentan resumidamente a continuación: a) la permanencia sin resolución de la falta de capitalización al FFFIR por parte del Fideicomiso de Asistencia de \$ 56.684.564 (que finalmente fuera realizada en febrero de 2006) y la deuda por capital e intereses vencida e impaga con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) por \$ 83.103.564, al cierre de tal ejercicio; b) al diferendo no resuelto con el BCRA en espera de un dictamen del Procurador del Tesoro, en relación a la imposibilidad de cumplir con las garantías y con el patrimonio exigido por el Decreto 1284/99, durante la vigencia de la deuda con el BCRA; c) el impacto que pudiera resultar de la diferencia dada al tratamiento contable de los importes capitalizados en el Banco de la Nación Argentina (BNA), conforme a lo normado por el Art. 35 de la ley 24.855; y d) los posibles resultados de la auditoria realizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), de cuyo informe el Consejo de Administración tomara conocimiento el 3 de febrero de 2005, respondidas en ese mes, y sobre las cuales la mencionada Sindicatura no se ha expedido. Para un adecuada interpretación del alcance del trabajo, la opinión y salvedades en el dictamen del auditor precedente, el lector debe remitirse al citado informe.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria vigentes en la República Argentina, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de



Mosi, Issa & Asociados S.C.

Cerrito 836 Piso 3 - (C1010AAR) Buenos Aires, Argentina - Tel/Fax (54-11) 4815-9779

Buenos Aires. Tales normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo con el objeto de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables tomados en su conjunto. Una auditoria comprende el examen en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Contables.

Una auditoria también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por el Consejo de Administración del FFFIR, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Contables.

3. Aclaraciones previas al Dictamen

- a) Según se comenta en la Nota 2.b) a los Estados Contables, el FFFIR por disposiciones de la Ley 24.855 asumió desde la fecha de su creación, una deuda con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con esta entidad al momento de su transformación en Sociedad Anónima y privatización., cuyo monto al cierre del ejercicio alcanza a \$ 616.363.658. En relación a esta deuda se constituyeron sobre la cartera de Créditos con garantía de la Coparticipación , garantías reales a favor del BCRA, cuyo alcance se encuentra en discusión y a la espera de una resolución del Procurador del Tesoro de la Nación, según se señala en la Nota 6 a los Estados Contables. A la fecha de emisión de este informe, se encuentran vencidas impagas por el FFFIR 28 cuotas mensuales por un importe total de \$ 143.338.084, que junto a las cuotas 29 y 30 por un total \$ 10.238.434 vencidas en los meses de enero y febrero de 2006, constituyen a la fecha de emisión de estos Estados Contables, una deuda exigible. Si bien las partes se encuentran en tratativas para reestructurar la deuda y las garantías exigidas por el BCRA, a la fecha de emisión de este dictamen no se ha concretado tal reestructuración, ni la resolución de la Procuración. Los Estados Contables examinados, han sido preparados por el FFFIR, asumiendo que podrá obtener del BCRA una refinanciación y/o reestructuración de la deuda con éste, en concordancia con la capacidad de repago que generará el flujo futuro de fondos de su cartera de préstamos a las distintas Jurisdicciones y resolver satisfactoriamente los aspectos vinculados con las garantías que exige el BCRA.
- b) El FFFIR mantiene contabilizado en el rubro Otros Activos No Corrientes con contrapartida en el Patrimonio Neto, el derecho a percibir el producido de la venta futura de 82.440.500 acciones remanentes del Banco Hipotecario S.A., en poder del Fideicomiso de Asistencia, valuadas a un valor neto de realización estimado en \$ 562.656.413, según lo descripto en las Notas 1 y 4.5., a los Estados Contables. Asimismo, según lo señalado en la Nota 1 a tales Estados, también ha considerado el derecho a percibir tal producido, para el cálculo de la Capacidad Financiera con el que se determinan los cupos de las participaciones prestables a las distintas Jurisdicciones. La efectiva realización del derecho a percibir tales fondos, esta sujeta a la decisión gubernamental de venta de tales acciones. Además, la capacidad futura del FFFIR para afrontar sus principales deudas depende de esa venta de acciones, de la reestructuración de las deudas según se comenta en el apartado anterior, o bien, de otros aportes del Gobierno.
- c) El FFFIR de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley 24.855 reglamentado por el Decreto 1284/99 (Art. 10), efectuó aportes semestrales de Capital al Banco de la Nación Argentina (BNA) por \$ 11.049.690, equivalentes al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados a las Jurisdicciones y por las colocaciones temporarias de fondos, aportaciones que deberá continuar realizando hasta alcanzar la suma de \$ 100.000.000 (Nota 4.5.). Además, ha contabilizado como Otros pasivos No Corrientes con contrapartida en Otros Activos No Corrientes el aporte adicional de Capital que por \$ 100.000.000, deberá efectuar una vez vendidas la totalidad de las Acciones del Banco Hipotecario SA y recibido el producido correspondiente (Nota 4.7.). El BNA no ha



Mosi, Issa & Asociados S.C.

Cerrito 836 Piso 3 - (C1010AAR) Buenos Aires, Argentina - Tel/Fax (54-11) 4815-9779

dado el mismo tratamiento a los aportes efectuados hasta el presente por el FFFIR y los ha tratado contablemente como Resultados. La diferente interpretación asignada por las partes a estos aportes establecidos por Ley, no ha sido aún resuelta. De resolverse a favor de la interpretación realizada por el Fiduciario (BNA), esto tendría impactos disminuyendo el Activo y el Patrimonio Neto del FFFIR.

- d) Como se menciona en Nota 2.a) el Consejo de Administración en orden a preservar la capacidad prestable del FFFIR, efectuó una redeterminación de los saldos de los préstamos otorgados a las Jurisdicciones (Provincias y al Estado Nacional), aplicando a tal efecto el Coeficiente de Estabilización de Referencia a partir del 3 de febrero de 2002, habiendo iniciado desde entonces, una serie de negociaciones con las Jurisdicciones, en algunos casos aún no concluidas. El FFFIR, aplicando un criterio contable conservador, mantiene provisionado la totalidad de los cargos por actualizaciones de todas las Jurisdicciones que aún no han acordado tal redeterminación y la consolidación de su deuda. No obstante, la metodología de cálculo de los intereses devengados y percibidos se ha aplicado sobre los saldos redeterminados. A la fecha de emisión de estos Estados Contables no se conocen reclamos formalizados que no hayan sido provisionados.

4. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la resolución final de las incertidumbres descriptas en los apartados a), b), c) y d) del Acápito 3 del presente Informe, los Estados Contables identificados en el ítem 1 de este Informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional al 31 de Diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de lo requerido por disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) El Organismo no se encuentra obligado a llevar libros de comercio, no obstante ha rubricado libros ante escribano público, los que son llevados en todos sus otros aspectos, de conformidad con los requisitos normativos aplicables a los libros de comercio.
- b) Según surge de los registros contables auxiliares, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2005 con el Régimen Nacional de Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones, ascendía a \$ 75.590,62, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2006

Mosi, Isso & Asociados S. C.

 (Socio)
 C.P.C.E.C. B.A.: T° 7 - F° 187
 Rubén Svaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



N° E 2462930

Buenos Aires, 13/ 3/2006

01 0 7. 79

Legalización N° 474560

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/ 2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a F.F.FED.OE INF.REGIONAL para ser presentada ante

que se corresponde con la

que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO

20-04750670-1

tiene registrada en

la matrícula CP T° 0068 F° 134 y que no sufre de los controles de matrícula vigente, incumbencia,

control formal del informe profesional y de control macroscópica de la firma y que signa en

carácter de socio de: MOSI, ISSO & ASOCIADOS

Soc. 1 T° 7 F° 187

jlf 623521,7

LA PRESENTE LEGALIZACION NO
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO



Dr. JUAN CARLOS RICO

SECRETARIO DE LEGALIZACIONES
(U.B.A.)

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2005 y 31/12/2004

5

(Notas 1 y 2)

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004	PASIVO	31/12/2005	31/12/2004
	\$	\$		\$	\$
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y bancos [Nota 4.1]	2.737.764	4.014.909	Cuentas por pagar	90.557	45.298
Inversiones [Nota 4.2]	66.705.593	85.275.273	Deuda con el Banco Central de la		
Créditos con Jurisdicciones [Nota 4.3]	108.720.894	83.478.340	República Argentina [Notas 4.6 y 6]	211.945.491	149.653.390
Otros créditos [Nota 4.4]	58.567.517	56.700.388	Remuneraciones y cargas sociales	95.880	104.302
			Deudas fiscales	37.434	11.313
			Otros pasivos [Nota 4.7]	4.850.466	8.041.625
Total del Activo Corriente	236.731.768	229.468.910	Total del Pasivo Corriente	217.019.828	157.855.928
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Créditos con Jurisdicciones [Nota 4.3]	433.047.357	391.368.788	Deuda con el Banco Central de la		
Otros créditos [Nota 4.4]	15.000		República Argentina [Notas 4.6 y 6]	404.418.167	465.848.774
Bienes de uso [Anexo I]	191.948	194.880	Otros pasivos [Nota 4.7]	100.000.000	100.000.000
Activos intangibles [Anexo II]	63.059	109.263			
Otros activos [Nota 4.5]	674.910.614	673.418.319			
Total del Activo No Corriente	1.108.227.978	1.065.091.250	Total del Pasivo No corriente	504.418.167	565.848.774
			TOTAL DEL PASIVO	721.437.995	723.704.702
			PATRIMONIO NETO		
			(según estado respectivo)	623.521.751	570.855.458
TOTAL DEL ACTIVO	1.344.959.746	1.294.560.160	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.344.959.746	1.294.560.160

Las notas y anexos que se adjunta son parte integrante de estos estados contables

Finalizado efectivamente su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de Diciembre de 2006

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F°: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADO DE RESULTADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005 , presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior). (Notas 1 y 2)

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos derivados de operaciones de financiación		
Intereses ganados	34.398.565	30.972.018
Redeterminación de saldos deudores (Nota 2.a)	71.620.573	40.666.300
Menos:		
Previsión por incobrabilidad (Anexo III)	(33.857.427)	(13.857.608)
Cargo Art. 36 Ley 24.855	(3.439.857)	(3.211.359)
Descuentos otorgados	(488.147)	
Sub Total	68.233.707	54.569.351
Ingresos por colocaciones y otras tenencias		
Resultado por tenencia de derechos sobre acciones (Nota 4.8)	0	9.535.353
Resultados por colocaciones de excedentes	3.992.177	2.357.326
Menos:		
Cargo Art. 36 Ley 24855	(307.134)	(244.421)
Sub Total	3.685.043	11.648.258
Total Ingresos Netos	71.918.750	66.217.609
EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses perdidos:		
Intereses deuda con el Banco Central de la Rep. Argentina	(19.461.129)	(8.750.152)
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS	52.457.621	57.467.457
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO – Anexo IV	(2.641.090)	(2.304.219)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS (Nota 4.9)	982.729	132.465
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	50.799.260	55.295.703

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de Diciembre de 2006

Mosi, Lito & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 7 - Fº 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 68 - Fº 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005 , presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior). (Notas 1 y 2)

	Aportes Fiduciarios		Ganancias Reservadas \$	Resultados no Asignados \$	Total \$
	Capital Fiduciario \$	Ajuste de Capital. Fiduciario \$			
<i>Saldos al 31/12/2003</i>	96.061.926	115.253.249	1.946.986	302.788.781	516.050.942
Modificación a los saldos iniciales informada en los Estados contables del ejercicio 2004	13.747.240	16.493.674	(1.946.986)	(29.833.561)	(1.539.633)
Modificación a los saldos iniciales (Nota 3.5)				1.048.446	1.048.446
<i>Saldos al 31/12/2003 – Modificados</i>	109.809.166	131.746.923	0	274.003.666	515.559.755
• Ganancia neta del ejercicio				54.977.509	54.977.509
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 3.5)				318.194	318.194
Ganancia neta modificada al 31/12/2004				55.295.703	55.295.703
<i>Saldos al 31/12/2004 – Modificados</i>	109.809.166	131.746.923	0	329.299.369	570.855.458
Incremento del capital Fiduciario [Nota 3.4.c)]	1.867.033				1.867.033
Ganancia neta del ejercicio				50.799.260	50.799.260
<i>Saldos al 31/12/2005</i>	111.676.199	131.746.923	0	380.098.629	623.521.751

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de Diciembre de 2006

Mosé José & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 7 - F°: 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior). (Notas 1 y 2)

	31/12/2005	31/12/2004
	\$	\$
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.014.909	9.987.328
Efectivo al cierre del ejercicio	2.737.764	4.014.909
Aumento / (Disminución) neto/a del efectivo	(1.277.145)	(5.972.419)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	50.799.260	55.295.703
Conceptos que ajustan la utilidad		
Mas:		
Cargo por previsión por deudores incobrables	33.857.427	13.857.608
Depreciación de bienes de uso e intangibles	131.174	132.646
Deuda devengada s/ intereses no percibidos art. 36 Ley 24.855	2.409.022	4.334.638
Devengado e intereses al B.C.R.A. pendiente de cancelación	2.057.582	1.196.067
Devengado de deudas sociales y fiscales	133.314	115.615
Honorarios devengados impagos al fiduciario	99.000	
Gastos no erogados	90.557	45.298
Menos:		
Ganancia no percibida sobre acciones BH SA		(9.535.353)
Actualizaciones e intereses devengados no cobrados	(74.372.302)	(43.311.880)
Recupero de provisiones varias	(35.516)	(101.324)
Honorarios a Jurisdicciones devengados	(355.219)	734.611
	<u>14.814.299</u>	<u>22.763.629</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Liquidación de inversiones al inicio	18.569.680	9.574.347
Aplicación de anticipos al inicio	277.489	
Devengado impago de deuda por Capitalización art. 35. Ley 24.855	1.204.511	2.167.319
Cancelación de Honorarios al fiduciario existentes al inicio	(11.000)	
Intereses pagados al B.C.R.A. correspondientes al ejercicio anterior	(1.196.087)	(6.615.008)
Desembolsos y Amortizaciones (neto)- Créditos a las Jurisdicciones	(26.683.737)	(18.457.517)
Cancelación del saldo de inicio con proveedores	(45.298)	(105.564)
Cancelación del saldo de inicio de deudas sociales y fiscales	(115.615)	(108.621)
Constitución de garantía por alquileres	(15.000)	
(Incremento)/Disminución neto/a de otros créditos	(97)	2.976
Cancelación de deuda pendiente por intereses art 35. y art. 36 al inicio	(6.501.957)	(13.378.337)
	<u>(14.517.111)</u>	<u>(26.920.1405)</u>
Actividades de inversión		
Pago por compras de Bienes de uso y licencias de software.	(82.038)	(87.753)
Capitalización art. 35. Ley 24.855 / Aumento de otros activos	(1.492.295)	(1.727.890)
	<u>(1.574.333)</u>	<u>(1.815.643)</u>
(Disminución) neta del efectivo	(1.277.145)	(5.972.419)

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables

Para más información sobre su identificación con nuestro
informe de fecha 22 de Diciembre de 2006

Mosi, Iorio y Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº: 7 - Fº: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº: 68 - Fº: 134

José Arturo Estabilló
Presidente
Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

I. CONSTITUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), fue creado por la Ley de Desarrollo Regional y Generación de Empleo N° 24.855 del 25 de julio de 1997, con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras públicas de infraestructura económica y social.

Patrimonio del Fondo:

El artículo N° 7 de la mencionada Ley establece que el patrimonio del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional estará integrado por:

- (i) las acciones del Banco Hipotecario S.A. (BH SA) y el producido de su venta (con excepción de aquellas acciones que conserve el Estado Nacional y las acciones destinadas al Programa de Propiedad Participada);
- (ii) los recursos que le asignen el Estado Nacional, las provincias y organismos internacionales
- (iii) la renta y los frutos de sus activos.

Oportunamente, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional recibió la propiedad fiduciaria de 142.350.000 acciones del Banco Hipotecario S.A. (BH S.A.), que representaban el 94.90% del Capital Social de dicha Entidad. Dicha transferencia, conlleva a su vez, conforme a lo dictado en el art. 26 de la mencionada norma legal, la asunción por parte del Fondo de las deudas que el Banco Hipotecario S.A. mantenía con el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 2 de febrero de 1999, se vendieron 42.000.000 de dichas acciones y el 2 de febrero de 2004 a través del ejercicio de opciones de compra vigentes se colocaron 17.909.500 acciones adicionales, quedando desde entonces un remanente por vender de 82.440.500 acciones del BH S.A. por realizar.

Fideicomiso de Asistencia:

El Decreto 924/97 dispuso la constitución de un Fideicomiso de Asistencia, cuyo único objeto es proceder a la capitalización del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional mediante el aporte del producido neto de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. Desde ese momento, en el patrimonio del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional se refleja el derecho a percibir el producido neto de la venta de estas acciones según lo dispone el Art. 47 del citado Decreto, derecho que fue valuado de conformidad a lo explicado en la Nota 3.4. e. ii), a los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de Diciembre de 2006

Mosé Isso & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187

Roberto Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

Es responsabilidad del órgano directivo del Fideicomiso de Asistencia disponer e instruir las medidas necesarias que aseguren al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional las disponibilidades financieras requeridas para el cumplimiento de sus fines.

El fideicomiso establecido tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde la fecha de inicio de sus actividades.

Capacidad financiera y cupos de participación de las Jurisdicciones:

La Ley 24.855 establece en su art. 8 la metodología de asignación de la capacidad financiera del Fondo:

- i) Por una parte establece que del total del patrimonio del Fondo, se destinarán \$ 100.000.000 a la constitución de una cartera de crédito adicional reservada a la demanda de las provincias de menor densidad poblacional y menor desarrollo relativo.

A la fecha de los presentes Estados Contables, las Provincias beneficiarias de esta cartera son: Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero, conforme a lo establecido por el Consejo de Administración en el "Reglamento para el cálculo periódico de disponibilidades financieras".

- ii) Del remanente de la venta final de acciones del Banco Hipotecario S.A., se debe destinar un 50 % a la financiación de proyectos de obras de infraestructura económica y social propuestos por la Nación y el resto se distribuirá a las Provincias conforme a los lineamientos de los Art. 3 inc. b) y c) y Art. 4 de la Ley 23.548 (de Coparticipación Federal de Impuestos) con la inclusión de los porcentajes posteriormente agregados para la provincia de Tierra del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacarse que el "Reglamento para el cálculo periódico de disponibilidades financieras" oportunamente elevado por el Consejo de Administración del Organismo, y aprobado por la Resolución 366 del 7 de noviembre de 1997 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, distingue dos etapas para el cálculo de la "Capacidad Financiera Total" y consecuentemente la asignación derivada de cupos máximos a cada jurisdicción:

Etapa I: Hasta la capitalización total.

La etapa abarca el periodo comprendido entre la fecha en que se inició el proceso de capitalización, hasta la fecha en la que se produzca la capitalización final con el producido por la venta de la última acción del Banco Hipotecario S.A..

Durante esta etapa se considerará Capacidad financiera a la suma de:

1. La liquidez temporaria de acuerdo a la definición del art. 10 de la Ley 24.855
2. Los saldos deudores de créditos desembolsados
3. El valor de las acciones del Banco Hipotecario S.A. propiedad del fiduciario del Fideicomiso de Asistencia, (Capítulo III del Dec. 924/97).

Mosi, Iosv... asociados S. C.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 7 - Fº 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 68 - Fº 134

(Socio)

José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

Etapas 2: Después de la capitalización total

El cálculo se limitará al cómputo de los ítems 1 y 2 mencionados en la Etapa anterior.

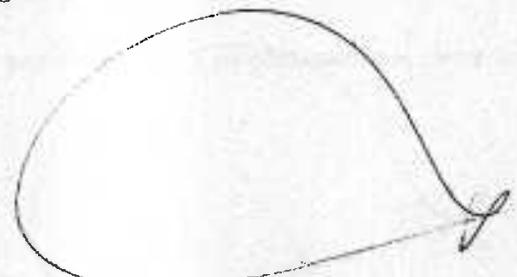
Conforme lo establece el mencionado Reglamento, y con el objeto de maximizar el uso de los fondos, el Consejo de Administración podrá aprobar solicitudes de préstamos por encima de los cupos determinados como disponibles para una jurisdicción, bajo determinadas condiciones especiales.

Cálculo de la Capacidad financiera

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
1. <i>Liquidez Temporaria</i>		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	2.737.764	4.014.909
Inversiones (Nota 4.2.)	66.705.593	85.275.273
	<u>69.443.357</u>	<u>89.290.182</u>
2. <i>Saldos de Capital de préstamos otorgados</i> (Nota 4.3)		
Total de créditos con garantía en Fondos coparticipados	362.810.300	270.307.402
Total de créditos sin garantía en Fondos coparticipados	325.611.198	318.908.710
(*) No incluye quita por posibles incobrables(Ver Nota 2.a.) ni intereses devengados	<u>688.421.498</u>	<u>589.216.112</u>
3. <i>Valor de las acciones remanentes del BH S.A.</i>		
Valor presunto de realización (Nota 4.5.)	562.656.413	562.656.413
Total	<u>1.320.521.268</u>	<u>1.241.162.707</u>

El Organismo revisa la asignación de cupos en forma mensual. Esta revisión se hace en base a la evolución proyectada de la "Capacidad Financiera Total" para un período de 12 meses, considerando como base de adjudicación el menor de los valores entre ambas puntas del período de proyección. Para el mes de Enero de 2006, el valor determinado por esta metodología ascendió a \$ 1.121.909.461, asignando cupos conforme al siguiente cuadro:


Mosi, Issa & Asociados S. C.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F°: 187
Ruben Osvaldo Mosi
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.: T°: 68 - F°: 134


José Arturo Estabillo
Presidente
Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

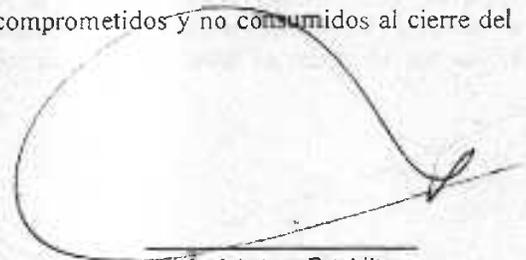
Cómputo del cupo financiero total de cada jurisdicción

Jurisdicciones	%	Cupo Asignado			Cupo utilizado al 31/12/05		
		General	Especial	Total	Total	Adeudado	Comprometido
En miles de pesos ('000)							
Estado Nacional	47,100%	481.319	0	481.319	326.238	325.611	627
Buenos Aires	10,925%	111.644	0	111.644	79.358	69.460	9.898
Catamarca	1,370%	14.000	12.500	26.500	0	0	0
Chaco	2,480%	25.343	12.500	37.843	12.233	12.233	0
Chubut	0,785%	8.022	12.500	20.522	0	0	0
Ciudad de Buenos Aires	2,640%	26.978	0	26.978	0	0	0
Córdoba	4,415%	45.117	0	45.117	134.223	117.790	16.434
Corrientes	1,850%	18.905	0	18.905	70	70	0
Entre Ríos	2,430%	24.832	0	24.832	25.617	13.410	12.207
Formosa	1,810%	18.497	12.500	30.997	9.165	9.165	0
Jujuy	1,415%	14.460	12.500	26.960	31.419	9.049	22.370
La Pampa	0,935%	9.555	0	9.555	9.957	9.957	0
La Rioja	1,030%	10.526	12.500	23.026	4.179	4.179	0
Mendoza	2,075%	21.205	0	21.205	33.915	27.922	5.993
Misiones	1,645%	16.810	0	16.810	4.756	4.729	27
Neuquén	0,865%	8.840	0	8.840	0	0	0
Río Negro	1,255%	12.825	0	12.825	13.492	11.675	1.817
Salta	1,905%	19.467	12.500	31.967	16.850	14.478	2.372
San Juan	1,680%	17.168	0	17.168	21.382	18.150	3.232
San Luis	1,135%	11.599	0	11.599	0	0	0
Santa Cruz	0,785%	8.022	0	8.022	37.986	3.717	34.269
Santa Fé	4,445%	45.424	0	45.424	20.344	18.772	1.571
Santiago del Estero	2,055%	21.000	12.500	33.500	0	0	0
Tierra del Fuego	0,605%	6.183	0	6.183	5.014	3.847	1.168
Tucumán	2,365%	24.168	0	24.168	24.423	14.207	10.216
	100,000%	1.021.909	100.000	1.121.909	810.621	688.421	122.200

La Entidad, registra en cuentas de orden los cupos comprometidos y no consumidos al cierre del ejercicio.

Mosi, Iaso & Asociados S. C.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A.: T: 7 - F: 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.: T: 68 - F: 134


José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

2. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LAS OPERACIONES DEL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

Las medidas oportunamente dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la crisis de fines de 2001, que derivó en el final del régimen de convertibilidad vigente durante diez años, permitieron avanzar hacia la obtención de ciertas compensaciones a las entidades financieras, el canje de depósitos reprogramados por Bonos del Gobierno Nacional y el canje de determinados títulos públicos en estado de cesación de pagos (default) por nuevos instrumentos que contemplan una importante quita en los capitales adeudados, como así también reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago, pasando así, la República Argentina, de un estado de cesación de pagos a una situación financiera de mayor normalidad, aunque queden temas pendientes por resolver, tales como la renegociación de los contratos con las empresas de servicios públicos privatizadas, y el tratamiento a dar a acreedores que no han aceptado la reestructuración de su deuda.

Como resultante del proceso denominado de "Pesificación asimétrica" utilizado por el Estado Nacional para salir de la "convertibilidad", surge un proceso de redeterminación y acomodamiento relativo de los precios quedando pendientes de resolver una serie de relaciones contractuales tanto en el sector privado como en el público, sujetas hoy a las negociaciones entre partes. Estas negociaciones en general presentan los más variados matices y son fuente de conflictos permanentes.

En lo referente al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, surge el problema de mantener la integridad del patrimonio y la equidad en las condiciones de endeudamiento con cada jurisdicción, respetando el marco legal de creación. En este sentido surgen los siguientes temas de cuya evolución y solución futura depende la consecución de los objetivos de creación del Fondo y su continuidad en el tiempo.

a) Redeterminación de saldos deudores con las distintas Jurisdicciones

Atento a la normativa vigente en materia de Emergencia Pública y Reordenamiento del Sistema Financiero [Ley N° 25.561, Decreto N° 214/02, reglamentarios y complementarios, y Decreto N° 1.295/02] y los principios generales del derecho contenidos en el artículo 1.198 del Código Civil, el Consejo de Administración resolvió la aplicación del artículo 4to. del Decreto N° 214/02 a partir del día 3 de febrero de 2002, sobre los préstamos originariamente otorgados en "pesos convertibles" con tasa LIBO, en la comprensión que el abandono de la convertibilidad es incompatible con la tasa de referencia establecida en el art. 11 de la Ley de creación, al no incluir ésta un componente relativo a la evolución de los precios internos, componente necesario para preservar el capital prestado.

Esta decisión, basada en la necesidad de alcanzar la preservación del capital, preferentemente a través de la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y reevaluar la tasa de interés aplicada en los mutuos vigentes para salvaguardar la razón de ser de los

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187

Rubén Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

mismos y la continuidad de la actividad crediticia del Organismo, generó un proceso de negociación con las distintas Jurisdicciones que no ha finalizado.

El detalle del estado de dicho proceso es el siguiente:

- Jurisdicciones que han aceptado el CER con acuerdo firmado: Chaco, San Juan, Córdoba, Catamarca, Chubut y Entre Ríos.
- Jurisdicciones que han rechazado la aplicación de la redeterminación de saldos: La Pampa
- Jurisdicciones sin acuerdo firmado a la fecha: Jujuy, Santa Cruz, Buenos Aires, La Rioja, Salta y Tucumán.
- Respecto del Gobierno Nacional, por la vigencia de la emergencia económica y las condiciones financieras no ha aceptado ningún tipo de redeterminación.
- El resto de las Jurisdicciones o han cancelado sus saldos adeudados o no mantienen créditos susceptibles de redeterminación.

En todos los casos, el Consejo de Administración del FFFIR ha determinado la constitución de provisiones que consideran de manera prudente los efectos de incobrabilidad potencial de los casos no resueltos (Nota 7.).

Actualmente, los nuevos préstamos se redeterminan aplicando el Índice de Costo de la Construcción (ICC), en el entendimiento que dada las características de las contrataciones asociadas a los préstamos y al dictado de normativas de ajustes de precios en las contrataciones de las distintas Jurisdicciones, el convenio de partes priva y es equitativo en la prestación.

La no aceptación de la redeterminación de los saldos por algunas de las Jurisdicciones, genera diferencias en el tratamiento entre las mismas, afectando a aquellas que han reconocido la importancia de preservar la integridad patrimonial del Fondo como fuente futura de financiamiento. Para vislumbrar la magnitud del efecto en discusión, en caso de no alcanzarse un acuerdo positivo con todas las Jurisdicciones, la Capacidad Financiera Neta del Organismo disminuiría en aproximadamente \$ 154 Millones, equivalente a los montos provisionados sobre tales créditos.

b) Deuda con el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Tal como se comenta en la Nota 1, el artículo 26 de la Ley N° 24.855, dispuso que el FFFIR, asumiera como propio el pasivo residual que el Banco Hipotecario mantenía con el BCRA. Las condiciones de pago fueron reglamentadas por el Decreto N° 1.284/99, que estableció un plazo para la cancelación del capital de 120 cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir del 1° de septiembre del 2003 e intereses determinados sobre saldos adeudados en base a la tasa LIBO a 180 días, variable semestralmente. El saldo de la deuda (Corriente y No Corriente) con el BCRA al cierre del ejercicio, asciende a \$ 616.363.658 (Nota 4.6.).

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F°: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T°: 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional no ha podido cumplir con los pagos mensuales de capital correspondientes a los vencimientos operados entre los meses de septiembre del 2003 y febrero de 2006, ambos inclusive.

De haberse cumplimentado con las disposiciones del Decreto N° 1.284/99 para la cancelación de esta deuda, se habría generado en el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional un impacto financiero significativo, que hubiera reducido y/o imposibilitado la capacidad de otorgamiento de préstamos a las Jurisdicciones y, consecuentemente, la generación de empleo (objetivos principales de la Ley 24.855).

Sobre este tema, merece destacarse que ya con fecha 9 de enero de 2003, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional remitió al Secretario General de la Presidencia de la Nación un informe sobre la determinación de su capacidad financiera. El objetivo del informe consistía en determinar la capacidad financiera del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional contrastando los efectos de aplicar el Decreto N° 1.284/99 con un proyecto alternativo promovido por el propio Fondo.

Adicionalmente, en la presentación efectuada al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del 24 de noviembre de 2004, el Consejo de Administración se refirió a la necesidad de reestructurar esta deuda con el Banco Central de la República Argentina, adaptándola a las posibilidades reales de pago del Organismo.

Con fecha 29 de noviembre de 2005, el Presidente del Fondo y por expresas instrucciones del Consejo de Administración, envió nota al Presidente del BCRA Lic. Hernán Martín Pérez Redrado, con la propuesta de cancelación de la deuda por capital, mediante la reprogramación de su vencimiento a la finalización del Fideicomiso, abonando hasta esa fecha los intereses que se devenguen.

Asimismo y con igual fecha, el Presidente del Fondo por expresas indicaciones del Consejo de Administración, envió nota al Presidente del BCRA ante la necesidad de encontrar una solución para la regularización de la deuda devengada exigible que el Organismo mantiene con aquella Institución, adjuntando un proyecto de acuerdo de consolidación de la deuda en el que se establece la oportunidad en que la misma será cancelada. En el mismo se propone un desplazamiento de los pagos.

A fin de facilitar el acuerdo propuesto, el Consejo de Administración manifestó su predisposición a que en el Convenio a suscribirse se revise la posibilidad de ampliar la prenda flotante que pesa sobre los préstamos a Jurisdicciones con garantía en los fondos de coparticipación federal de impuestos, incluyendo a estos y a los préstamos al Estado Nacional, lo que daría por concluido el diferendo que motivara, en su oportunidad, la solicitud de intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación. (Ver Nota 6.)

A la fecha de la emisión de los presentes Estado Contables, el Consejo de Administración estima que se podrá obtener una resolución favorable a la propuesta realizada.

La permanencia sin resolución de las situaciones descriptas en los apartados a) y b) anteriores, relacionadas con la necesidad de un nuevo marco legal que regule los aspectos pendientes y normalice las situaciones presentadas, podrían afectar las estimaciones del Consejo de

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 187
Rubén Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F° 134

José Arturo Estabilló
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

Administración referidas a la ecuación económico-financiera futura del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, comprometiendo el desarrollo futuro de la actividad objeto de su creación.

Los presentes Estados Contables han sido preparados por el Consejo de Administración de acuerdo con normas contables profesionales, siguiendo el criterio de empresa en marcha y con sus mejores estimaciones, por entender que los planes y acciones encarados le han permitido gestionar adecuadamente hasta la fecha las situaciones detalladas y, por lo tanto, le permitirán continuar con la marcha normal de su actividad, a la espera de las soluciones definitivas.

3. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Contables fueron preparados por el FFFIR con base en las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

3.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 (modificada por la RT N° 19) de la FACPCE.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 664/03 y la Resolución N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003. No obstante, las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. Por aplicación de la Resolución CD N° 190/2003 del CPCECABA, se discontinuó esta reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003.

Ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de febrero de 2003, fecha en que el Organismo discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

3.3. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables adjuntos han sido presentados con sus cifras expresadas en pesos sin centavos, y en forma comparativa con el ejercicio anterior. A efectos comparativos, los Estados contables referidos en la columna correspondiente al ejercicio 2004, han sido expuestos siguiendo criterios de presentación similares a los adoptados para el ejercicio 2005.

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

CPCECABA T°: 7 - F°: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

CPCECABA T°: 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, inversiones, créditos, otros activos y pasivos, se mantuvieron a sus valores nominales, en su caso con más los ajustes e intereses devengados hasta el cierre del periodo. En el caso de los saldos correspondientes a otros créditos y deudas a largo plazo que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, no se determinaron los valores actuales en razón de su escasa significatividad.

b) Inversiones

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor de imposición más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

c) Otros Créditos Corrientes - Derecho a percibir el producido de la venta ya efectivizada de las acciones del Banco Hipotecario S.A.-(BH SA)

La venta de 17.909.500 acciones del BH SA mediante el ejercicio de opciones de compra vigentes señalada en Nota 1, producida el 2 de Febrero de 2004, generó la suma de \$ 124.069.834 resultante de un precio de ejercicio de \$7 por acción (neto de gastos del 1,0343%). De dicha suma, se aplicaron \$ 67.385.270 a cancelar el saldo acreedor de una operación de pase oportunamente realizada, por el Fideicomiso de Asistencia con la intervención del Banco de la Nación Argentina como agente financiero. Los fondos provenientes de esta operación fueron integrados al FFFIR, con el objeto de permitir al Organismo contar con capital prestable para cumplir sus objetivos de creación.

El saldo de \$ 56.684.564 quedó en poder del Fideicomiso de Asistencia, habiendo registrado el FFFIR desde entonces el derecho a percibir ese importe, en una cuenta a cobrar (Otros Créditos Corrientes), con contrapartida en su Capital Fiduciario. Con fecha 20 de febrero de 2006 del Fideicomiso de Asistencia notificó al FFFIR la transferencia a favor de éste, de esos fondos con más los intereses ganados por las sucesivas imposiciones realizadas a plazo fijo, que alcanzó a un monto de \$ 58.700 000. Los intereses contenidos en esta transferencia, fueron capitalizados por el FFFIR (\$ 1.867.033 con efecto al 31.12.05 y \$148.403 en los meses de Enero y Febrero de 2006).

d) Bienes de uso y Activos intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación, re-expresado en moneda homogénea según se explica en Nota 3.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de la vida útil asignada a los mismos [Ver Anexos I y II], sobre la base de los valores re-expresados en moneda homogénea.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

e) Otros activos -No Corrientes

i) Activos y deudas relacionadas con el Art. 35 de la Ley 24855

El artículo 35 de la Ley N° 24.855 establece que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional deberá transferir \$100.000.000 del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. y sumas provenientes de la renta neta de los bienes que integran el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, hasta alcanzar en total la suma de \$200.000.000, como "aporte de capital" al Banco de la Nación Argentina, a fin de generar en éste una cartera de créditos para la construcción y refacción de viviendas.

En los artículos 9 y 10 del Decreto N° 1.284/99 se establece la forma y plazo de pago del compromiso, estipulando lo siguiente:

- El aporte de \$ 100.000.000 será efectuado en cuatro cuotas anuales y consecutivas, a partir de los treinta días de producida la venta total de las acciones del Banco Hipotecario S.A.
- La suma restante hasta alcanzar los \$ 200.000.000, será integrada semestralmente, con el equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados a las Jurisdicciones y de los intereses percibidos por las inversiones temporarias de fondos no asignados a los fines previstos por la Ley.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional registra en la línea "Otros Pasivos No Corrientes" el devengamiento del compromiso de aporte no exigible por valor nominal de \$ 100.000.000 con contrapartida en "Otros activos no corrientes".

El activo incluye, adicionalmente, el valor nominal de los importes devengados correspondientes a los aportes establecidos por el art. 35 de la Ley, determinado en un 5 % sobre los intereses percibidos desde el inicio de la actividad del Organismo.

Adicionalmente se ha considerado y se presentan por separado, con contrapartida en el pasivo, la proporción correspondiente a los intereses devengados y no percibidos por la Entidad, que si bien derivarán en capitalizaciones futuras, constituyen una restricción a la disponibilidad de estos ingresos.

ii) Derecho a percibir el producido por la venta futura de acciones del Banco Hipotecario S.A.-BH SA (Otros Activos No Corrientes)

El FFFIR mantiene contabilizado como Otros Activos No Corrientes el derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones remanentes del BH SA oportunamente transferidas en propiedad fiduciaria al Fideicomiso de Asistencia [ver Notas 1 y 4.5]. La efectiva realización de este derecho está sujeta a: 1) que efectivamente se realice la venta de tales acciones; y 2) al resultado final de la venta futura de esas acciones remanentes del Banco Hipotecario S.A. (estimado y

Mosi, Isso & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A. I.A. T° - F° 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Publico U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

contabilizado por un valor neto de realización de \$ 562.656.413). Tal estimación está basada en el valor de cotización de las acciones del B.H.S.A. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta y regularizado con una previsión por desvalorización para determinar su valor neto de realización, considerando a tal fin la magnitud de la tenencia en relación con los volúmenes operados en el mercado y criterios de prudencia.

f) Deuda con el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

La deuda con el BCRA se valuó a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio [Ver Notas 2.b), 4.6 y 6]

g) Resultado por tenencia de derechos sobre acciones

Corresponde a los resultados derivados de las variaciones en el valor de cotización de las acciones del BH S.A fideicomitidas por vender, (Ver Nota 3.4 e) ii)) netas de las provisiones por riesgo de desvalorización sobre las mismas, en virtud del derecho a percibir del Fideicomiso de Asistencia, al momento de su venta, el producto de la realización definitiva de las acciones del Banco Hipotecario S.A. (B.H.S.A.).

h) Patrimonio Neto

Los saldos de las partidas contables que integran este rubro se encuentran re-expresados en moneda homogénea, conforme la metodología explicada en Nota 3.2, excepto el rubro "Capital Fiduciario" que se mantuvo por su valor de origen; el ajuste derivado de la re-expresión de este rubro se incluye como "Ajuste de Capital".

i) Cuentas de Resultado

Las cuentas de resultados de cada ejercicio se expresaron a sus valores nominales devengados, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, e intangibles) que han sido determinados con base en los valores re-expresados de acuerdo con la metodología descrita en Nota 3.2.

j) Uso de estimaciones en la preparación de los Estados Contables

La preparación de Estados Contables en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que los miembros del Consejo de Administración del FFFIR efectúen estimaciones que afectan la determinación, valuación y formas de exposición de los activos y pasivos a la fecha de presentación de los Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Para interpretar y analizar adecuadamente los presentes estados contables, debe tenerse en cuenta que los acontecimientos futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de tales estados.

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 187

Rubén Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

3.5. Ajustes al patrimonio de ejercicios anteriores

Se han realizado los siguientes ajustes (AREA) por recupero de gastos, según aplicación de disposiciones legales:

		\$
Recupero gastos y pasivos por aplicación	Efecto al 31/12/2004	318.194
disposiciones Decreto 685/04 y otros	Efecto ejercicios anteriores	1.048.446
	Total (Nota 4.7)	1.366.640

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1. Caja y Bancos

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Caja Chica	2.625	2.773
Banco Nación Argentina cuenta corriente	111.068	646.236
Banco Nación Argentina cuenta especial	2.607.927	3.358.414
Banco Ciudad cuenta corriente	14.503	5.924
Banco Río cuenta corriente	9	9
Intereses devengados a cobrar en cuenta especial	1.632	1.553
Total	2.737.764	4.014.909

Mosi, Ewald y Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 7 - Fº 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 68 - Fº 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
 (Cont.)

4.2. Inversiones

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Plazos fijos BNA por excedentes	4.671.869	
Plazos fijos BAPRO	61.695.770	
<i>Depósitos a plazo fijo</i>	66.367.639	85.119.597
Intereses devengados	337.954	155.676
<i>Total</i>	66.705.593	85.275.273

4.3. Créditos con las Jurisdicciones

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Corrientes		
Con garantía en Fondos de coparticipación		
Buenos Aires	7.915.617	3.640.415
Catamarca	41	36
Chaco	5.505.152	5.023.146
Chubut	0	626.160
Córdoba	15.488.557	11.093.070
Corrientes	70.101	104.404
Entre Ríos	1.869.080	1.224.886
Formosa	3.132.088	3.095.046
Jujuy	2.221.170	2.077.113
La Pampa	3.117.892	4.771.108
La Rioja	1.996.981	4.719.035
Mendoza	5.375.606	4.245.996
Misiones	981.420	833.855
Neuquén	113	866.137
Río Negro	1.484.070	756.701
Salta	4.778.321	3.852.941
Santiago del Estero	22	7.093
San Juan	5.634.729	5.304.751
Santa Fé	2.248.532	780.790
<i>Transporte:</i>	61.819.492	53.022.683

Mosl. Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F°: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T°: 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
(Cont.)

4.3. Créditos con las Jurisdicciones (Cont.)

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Corrientes		
Con garantía en Fondos de coparticipación		
<i>Transporte:</i>		
Santa Cruz	61.819.492	53.022.683
Tierra del Fuego	1.054.974	1.011.123
Tucumán	1.851.455	1.448.937
<i>Sub - total</i>	3.708.361	2.778.199
Intereses devengados a cobrar	68.434.282	58.260.942
Anticipos no aplicados	7.374.191	6.078.516
Previsión por incobrabilidad	(23)	(277.512)
Total de créditos con garantía en Fondos de Coparticipación	(9.116.403)	(5.263.081)
Sin garantía en Fondos de coparticipación		
Estado Nacional	157.166.474	116.012.809
Previsión por incobrabilidad	(115.137.627)	(91.333.334)
Total de créditos sin garantía en Fondos de Coparticipación	42.028.847	24.679.475
Total	108.720.894	83.478.340
No Corrientes		
Con garantía en Fondos de coparticipación		
Buenos Aires	61.544.846	37.592.538
Chaco	6.727.697	11.655.152
Chubut	0	1.873.552
Córdoba	102.301.328	60.912.622
Corrientes	0	79.594
Entre Ríos	11.541.106	5.737.486
Formosa	6.033.112	8.007.104
Mendoza	22.546.849	18.445.899
<i>Transporte</i>	210.694.938	144.303.947

Mosi, Isso & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

4. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
(Cont.)

4.3. Créditos con las Jurisdicciones (Cont.)

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
No Corrientes		
Con garantía en Fondos de coparticipación		
<i>Transporte</i>	210.694.938	144.303.947
Jujuy	6.827.780	7.943.004
La Pampa	6.838.687	8.561.729
La Rioja	2.182.317	3.418.107
Misiones	3.747.250	4.093.443
Río Negro	10.190.755	3.986.433
Salta	9.699.434	7.284.532
San Juan	12.515.350	13.191.387
Santa Fé	16.523.920	7.495.569
Santa Cruz	2.661.665	3.303.869
Tierra del Fuego	1.995.056	1.466.491
Tucumán	10.498.866	6.997.949
<i>Sub - total</i>	294.376.018	212.046.460
Previsión por incobrabilidad	(17.343.915)	(712.326)
Total de créditos con garantía en Fondos de Coparticipación	277.032.103	211.334.134
Sin garantía en Fondos de coparticipación		
Estado Nacional	168.444.724	202.895.901
Previsión por incobrabilidad	(12.429.470)	(22.861.247)
Total de créditos sin garantía en Fondos de Coparticipación	156.015.254	180.034.654
Total	433.047.357	391.368.788

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187

Ruben Osvaldo Mosi

Comador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
Presidente
Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
 (Cont.)

4.4. Otros Créditos	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Corriente		
Créditos con el Fideicomiso de Asistencia		
Saldo del producido por la venta de las Acciones del Banco Hipotecario S.A. [Nota 3.4.c]]	56.684.567	56.684.567
Intereses devengados (Fideicomiso de Asistencia [Nota 3.4.c])	1.867.033	
Dividendos BH SA pendientes de transferencia	14.200	14.200
<i>Sub-total</i>	<u>58.565.800</u>	<u>56.698.767</u>
Créditos Diversos	1.717	1.621
<i>Total</i>	<u>58.567.517</u>	<u>56.700.388</u>
No Corriente		
Créditos Diversos – Garantía alquiler inmuebles	15.000	-
<i>Total</i>	<u>15.000</u>	<u>-</u>

4.5. Otros Activos

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
No Corriente		
Capitalización Banco Nación Argentina - Art.35 Ley 24.855 – [Nota 3.4.e.i)]	100.000.000	100.000.000
Capitalización devengada s/ intereses percibidos – Art. 35 Ley 24855 – [Nota 3.4. e. i.)]	11.049.690	9.286.627
Capitalización a realizar sobre ingresos por intereses devengados y no percibidos	1.204.511	1.475.279
<i>Sub-total</i>	<u>112.254.201</u>	<u>110.761.906</u>
Derecho a percibir el producido por la venta futura de las acciones remanentes del BH SA.[Nota 3.4.e.ii)]	940.440.004	835.946.670
Previsión por posible desvalorización en la realización de las acciones remanentes del BH SA (Anexo III)	(377.783.591)	(273.290.257)
<i>Sub-total</i>	<u>562.656.413</u>	<u>562.656.413</u>
<i>Total</i>	<u>674.910.614</u>	<u>673.418.319</u>

Mosi, Iaso & Asociados S. C.

(Socio)
 C.P.C.E. A. T.º 7 - F.º 187
Rubén Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 68 - F.º 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

4.6. Deuda con el Banco Central de la República Argentina

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Corriente		
Deuda por Capital (Vencido) [Notas 2.b), 3.4.f) y 6]	143.338.084	81.907.477
Cuotas de Capital a vencer [Notas 2.b), 3.4.f) y 6]	66.549.825	66.549.825
Intereses devengados a pagar	2.057.582	1.196.088
Total	<u>211.945.491</u>	<u>149.653.390</u>
No Corriente		
Cuotas de Capital a vencer [Notas 2.b), 3.4.f) y 6]	404.418.167	465.848.774
Total	<u>404.418.167</u>	<u>465.848.774</u>

4.7. Otros Pasivos

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Corrientes		
Deuda Banco Nación-Art.35 Ley 24.855 (Nota 3.4.e)	818.904	1.475.279
Deuda Banco Nación-Art.36 Ley 24.855 (Nota 5)	1.637.808	2.950.558
Provisión Art 35 - No percibido (Nota 3.4.e.)	385.607	692.040
Provisión Art 36 - No percibido (Nota 5)	771.214	1.384.080
Gastos fiduciarios Banco Nación	99.000	11.000
Honorarios de evaluación, auditoría y administración de instrumentos financieros cobrados por adelantado	1.135.131	1.490.350
Provisiones varias	2.802	38.318
Total	<u>4.850.466</u>	<u>8.041.625</u>
No Corrientes		
Deuda Banco Nación - Art.35 Ley 24.855 (Nota 3.4.e.)	100.000.000	100.000.000
Total	<u>100.000.000</u>	<u>100.000.000</u>

Mosi, Izzo & Asociados S. C.


 (Socio)

C.P.C.E. A. Tº: 7 - Fº: 187

Rub: Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº: 68 - Fº: 134


 José Arturo Estabillio
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES
(Cont.)

4.8. Resultado por tenencia de derechos sobre acciones

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Derechos s/ resultado de la venta de acciones fideicomitidas del Banco Hipotecario S.A.		
82.440.500 Acciones del BH S.A.(Nota 1)		
Incremento/(Decremento) del valor de realización	104.493.334	198.324.098
(Incremento)/Desafectación de la Previsión por desvalorización (Anexo III)	<u>(104.493.334)</u>	<u>(188.788.745)</u>
Total	<u>0</u>	<u>9.535.353</u>

4.9. Otros ingresos y egresos

	31/12/2005 \$	31/12/2004 \$
Honorarios de evaluación auditoria y administración de instrumentos financieros	1.818.777	1.651.373
Costos de evaluación auditoria y administración de instrumentos financieros	<u>(1.598.745)</u>	<u>(1.536.757)</u>
Recupero de provisiones (Art 36) Ley 24.855	762.403	
Diversos	294	17.849
Total	<u>982.729</u>	<u>132.465</u>

5. DEUDA CON EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - ARTICULOS 35 y 36 DE LA LEY Nº 24.855

El artículo 36 de la Ley Nº 24.855 establece que el 10% de los intereses, que generen los recursos del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, se capitalizarán en una cuenta especial del Banco de la Nación Argentina para la atención de un fondo de garantía de créditos para viviendas únicas, permanentes y no suntuarias, destinadas a personas de ingresos bajos y medios bajos, pudiendo aplicarse también como subsidios a las tasas de interés de créditos para las viviendas populares destinadas a los sectores de bajos ingresos.

Según lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nº 1.284/99, el 10% de los intereses percibidos en virtud de los créditos otorgados a las Jurisdicciones y las inversiones de fondos temporariamente no asignados a los fines previstos en la Ley, serán capitalizados, semestralmente con este propósito en el Banco de la Nación Argentina.

Mosi, Insa y Asociados S. C.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 7 - Fº 187
Ruben Ovaldo Mosi
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº 68 - Fº 134


José Arturo Estabillo
Presidente
Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

5. DEUDA CON EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ARTICULOS 35 y 36 DE LA LEY N° 24.855 (Cont.)

Por su parte, las obligaciones derivadas de la aplicación del artículo 35 del mencionado cuerpo legal, reglamentado en lo pertinente por el Dec. 1284/99 ya ha sido comentada en Nota 3.4.e.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional ha cancelado el compromiso por ambos conceptos correspondientes al décimo-tercer semestre. El próximo vencimiento de este compromiso ocurrirá el 10/06/2006 y corresponderá a los intereses que se perciban durante el período 01/08/2005 al 31/01/2006.

La deuda devengada por intereses percibidos se expone en Nota 4.7 (Otros Pasivos). El Organismo ha constituido un pasivo adicional en concepto de intereses devengados y no percibidos por \$ 1.156.821, imputando \$ 771.214 como cargo adicional del ejercicio.

6. GARANTÍAS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El artículo 6° del Decreto N° 1.284/99, aclara que quedan afectados a la cancelación de la deuda con el BCRA, los créditos con sus garantías contempladas en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 24.855 y/o los títulos o valores públicos nacionales o provinciales que cuentan con garantía de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de los que sea titular el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Dicha afectación será por un valor nominal global equivalente en todo momento al 120% del saldo de la deuda, debiendo el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional mantener un patrimonio por ese valor compuesto por Activos de ese tipo, netos de Pasivos actuales o contingentes. El Patrimonio del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional es inferior a dicho parámetro.

Ante la imposibilidad del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional de cumplir con la garantía establecida en el mencionado Decreto y el patrimonio exigido, éste suscribió, con fecha 17 de Diciembre de 2002, un Contrato de Prenda Flotante sobre Saldos Acreedores de Créditos.

Mediante este contrato se constituyó a favor del BCRA un derecho real de Prenda Flotante en primer grado, sobre los saldos pendientes de los Créditos otorgados a Jurisdicciones con garantía de recursos provinciales del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, constituyéndose en garantía de la deuda que el ex Banco Hipotecario Nacional mantenía con el BCRA y que fuera transferida al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional mediante el artículo 26 de la Ley N° 24.855.

Expresamente se excluyeron del contrato de prenda flotante, los saldos deudores correspondientes a créditos otorgados por el Organismo con recursos provenientes del aporte por operaciones de pase realizadas entre el Banco de la Nación Argentina y el Fideicomiso de Asistencia bajo el Acuerdo Marco para Operaciones de Pase suscripto el 30 de Noviembre de 2000

Mosi, Iso & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187

Rulien Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabilló
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

6. GARANTÍAS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 (Cont.)

No obstante, el BCRA dejó expresa constancia que el alcance del artículo 6° del Decreto 1284/99 mencionado anteriormente, comprende a todos los créditos otorgados y los que se procedan a otorgar en el futuro por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, con prescindencia de que resultaran o no garantizados con los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos. Esta interpretación extiende el alcance de la garantía a todos los créditos otorgados y a otorgarse.

El Consejo de Administración, no ha aceptado la interpretación hecha por el BCRA y las partes resolvieron someter de inmediato el tema a la consideración del Procurador del Tesoro de la Nación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 19.983. Siendo la decisión de tal instancia definitiva e irrecurrible según lo establece la Ley N° 19.983 artículo 1°, en el caso que se dictaminara que el artículo 6° incluye a aquellos créditos que no cuenten con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos, ellos, como así los que en el futuro se otorgaran en similares condiciones, quedarán automáticamente prendados en idénticos términos a los establecidos en el Contrato para el resto de los créditos prendados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables todavía no se ha obtenido respuesta del Procurador del Tesoro.

7. PREVISIÓN POR INCOBRABILIDAD

Para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad se evaluó la situación que presentan las distintas Jurisdicciones con relación al proceso conciliatorio de redeterminación de saldos deudores señalado en Nota 2 a), el grado de cumplimiento de sus obligaciones y la efectividad de la política de ejecución de garantías.

Al 31 de Diciembre 2005 se ha considerado como previsión al 100% de los ajustes devengados a cobrar sometidos al proceso de redeterminación de saldos de aquellas Jurisdicciones en las que no se ha logrado un acuerdo a la fecha de emisión de estos estados contables, al considerarse que la etapa conciliatoria en la mayoría de los casos se encuentra agotada.

8. EXENCIONES IMPOSITIVAS

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley N° 24855, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional se encuentra exento de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales existentes y futuros. Adicionalmente, las leyes de impuestos disponen la exención del Estado Nacional, en cuyo ámbito opera el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

Por su parte, las Jurisdicciones adheridas al régimen creado por la Ley N° 24855, eximen al Estado Nacional de los impuestos provinciales, alcanzando esta dispensa al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional como organismo del Estado.

Mosé, Issó & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 7 - F°: 187
Rubén Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 68 - F°: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

9. PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO Y PAGO DE CREDITOS Y DEUDAS Y EFECTO FINANCIERO

	Activos			Pasivos			
	Inversiones	Créditos con Jurisdicciones	Otros Créditos	BNA	BCRA	Deudas Sociales y Fiscales	Otros Pasivos
De plazo Vencido		114.157.546	58.565.800	99.000	143.338.084		
Sin plazo determinado				100.000.000			1.137.933
A vencer							
1er. Trimestre 2006	66.705.593	27.289.721	1.717	2.456.712	17.415.234	133.314	
2do. Trimestre 2006		35.448.016			15.357.652		
3er. Trimestre 2006		26.374.595		1.156.821	15.357.652		
4to. Trimestre 2006		29.705.046			15.357.652		
Ejercicio 2007		116.638.708			61.430.608		
Ejercicio 2008		112.097.387	15.000		61.430.608		
A más de 3 años		234.084.647			286.676.168		
	<u>66.705.593</u>	<u>695.795.666</u>	<u>58.582.517</u>	<u>103.712.533</u>	<u>616.363.658</u>	<u>133.314</u>	<u>1.137.933</u>

	Activos			Pasivos			
	Inversiones	Créditos con Jurisdicciones	Otros Créditos	BNA	BCRA	Deudas Sociales y Fiscales	Otros Pasivos
No devengan intereses	337.954	7.374.191	58.582.517	103.712.533		133.314	1.137.933
Devengan intereses							
A tasa fija	66.367.639						
A tasa variable		688.421.475			616.363.658		
	<u>66.705.593</u>	<u>695.795.666</u>	<u>58.582.517</u>	<u>103.712.533</u>	<u>616.363.658</u>	<u>133.314</u>	<u>1.137.933</u>
	(1)	(2)			(3)		

- (1) Corresponde a colocaciones a plazo fijo a tasas promedio del orden del 6 % anual.
- (2) Son préstamos desembolsados a las distintas Jurisdicciones. (Ver Nota 2.c.) ajustables por CER o Índice de Costo de Construcción según el caso y con tasas del orden del 4,2 %.
- (3) La condición establecida en la normativa de traspaso de este préstamo. (Ver Nota 2.b.) es tasa LIBO ajustada semestralmente.

Mosi, Inso & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 7 - F° 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillio
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2005 y finalizado el 31/12/2005, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior).

10. MANDATO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

El Consejo de Administración es el órgano previsto por el art. 5to. de la Ley 24.855 para ejercer la administración del Organismo. Los Sres. Consejeros, desempeñan ese cargo, asumiendo las responsabilidades inherentes a un Director de una Sociedad Anónima conforme lo establece la Ley de Sociedades Comerciales.

El Decreto 924/97, en su art. 12 establece la duración del cargo en dos (2) años a partir de su nombramiento. A la fecha de estos Estados Contables, con la excepción del Ingeniero Guillermo Eduardo Fernández nombrado el 23 de agosto de 2004 por Decreto 1074/04, los mandatos del resto de los Sres. Consejeros, se encuentran vencidos, pero continúan en el cargo por aplicación del Régimen de Directores de S.A Ley 19550 Art. 257 último párrafo que dice :” El Director permanecerá en su cargo hasta ser reemplazado”.

Finalmente cabe mencionarse que se encuentra pendiente la designación de los dos Consejeros a ser nominados por la Asamblea de Gobernadores del Consejo Federal de Inversiones.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha 21 de Diciembre de 2006

Mari Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº: 7 - Fº: 187

Ruben Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.: Tº: 68 - Fº: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2005 y 31/12/2004

ANEXO I

BIENES DE USO

(Por el ejercicios finalizados el 31/12/2005 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Concepto	31/12/2005							2004	
	Valores de origen			Depreciaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alic. %	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del periodo	Al cierre del ejercicio	Al cierre del periodo y ejercicio anterior
	\$								
Equipos de computación	497.196	46.598	543.794	451.816	33	29.683	481.499	62.295	45.380
Otros Equipos	113.228	13.087	126.315	100.540	20	8.294	108.834	17.481	12.688
Muebles y Útiles	279.577	3.467	283.044	142.765	10	28.107	170.872	112.172	136.812
Totales al 31/12/2005	890.001	63.152	953.153	695.121		66.084	761.205	191.948	
Totales al 31/12/2004	850.156	39.845	890.001	632.659		62.462	695.121		194.880

(1) Las depreciaciones del ejercicio se reflejan \$ 53.378 en el Anexo IV que corresponden a la proporción asignada a Gastos operativos. Por su parte, \$ 12.706 fueron considerados como Otros Ingresos y Egresos dentro del rubro Costos de evaluación auditoria y administración de instrumentos financieros

Firma en perfecto cumplimiento con nuestro informe de diciembre de 2006

Mosí, Rubén Osvaldo Mosí S. C.

(Socio)

CPCECABA, T° 7 - F° 187

Rubén Osvaldo Mosí

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A., T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2005 y 31/12/2004

ANEXO II

BIENES INTANGIBLES

(Por el ejercicio finalizado el 31/12/2005 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Concepto	31/12/2005							2004	
	Valores de origen			Depreciaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alic. %	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del periodo	Al cierre del ejercicio	Al cierre del periodo y ejercicio anterior
	\$								
Software de computación	551.021	18.886	569.907	441.758	33	65.090	506.848	63.059	109.263
Totales al 31/12/2005	551.021	18.886	569.907	441.758		65.090	506.848	63.059	
Totales al 31/12/2004	503.113	47.908	551.021	371.574		70.184	441.758		109.263

(1) Las depreciaciones del ejercicio se reflejan \$ 39.515 en el Anexo IV que corresponden a la proporción asignada a Gastos operativos. Por su parte, \$ 25.575 fueron considerados como Otros Ingresos y Egresos dentro del rubro Costos de evaluación auditoria y administración de instrumentos financieros

Finado efectos de su identificación con nuestro
 Form. de fecha 21 de Diciembre de 2006

Mosi, Issa & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.I. A.B.A.: T: 7 - F: 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.: T: 68 - F: 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2005 v 31/12/2004

ANEXO III

PREVISIONES

(Por el ejercicio finalizado el 31/12/2005 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Rubro	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Desafectación del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del Activo				
<i>Créditos con Jurisdicciones</i>				
Por incobrabilidad (Nota 4.3)	120.169.988	33.857.427		154.027.415
<i>Otros créditos</i>				
Por desvalorización de derechos sobre el resultado de la venta de acciones del BHSA (Nota 4.5.)	273.290.257	104.493.334		377.783.591
Totales al 31/12/2005	393.460.245	138.350.761	0	531.811.006
Totales al 31/12/2004	213.802.282	202.646.353	(22.988.390)	393.460.245

Firma: La afectos a su identificación con nuestro informe de fecha 21 de Diciembre de 2006

Mosi, Irujo & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A. B.A.: T° 7 - F° 187
Ruben Osvaldo Mosi
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A. J.A.: T° 68 - F° 134

José Arturo Estabillo
 Presidente
 Consejo de Administración

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2005 v 31/12/2004

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS OPERATIVOS

(Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

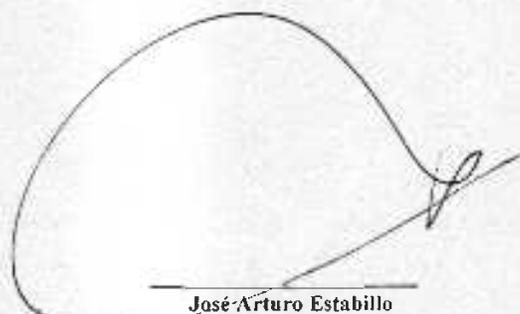
Rubros	Ejercicio 2005		Ejercicio 2004 Totales
	Gastos de Funcionamiento	Totales	
	\$		
Remuneraciones y cargas sociales	2.027.750	2.027.750	1.740.358
Honorarios profesionales	188.113	188.113	173.742
Comunicaciones	58.527	58.527	43.648
Reparaciones y mantenimiento	72.584	72.584	52.483
Depreciación bienes de uso e intangibles	92.893	92.893	96.570
Papelería útiles e insumos	27.874	27.874	17.192
Gastos de oficina	11.714	11.714	11.965
Pasajes, viáticos y movilidad	79.033	79.033	109.942
Gastos de limpieza	32.796	32.796	24.242
Servicios públicos	25.186	25.186	19.738
Diversos	24.620	24.620	14.339
Totales al 31/12/2005	2.641.090	2.641.090	
Totales al 31/12/2004	2.304.219		2.304.219

Firma de los socios en su identificación con nuestro
instituto de fecha 23 de Diciembre de 2006

Mosi, Izzo & Asociados S. C.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 187
Ruben Osvaldo Mosi
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 68 - F° 134



José Arturo Estabillo
Presidente
Consejo de Administración

Ratificación de Firmas

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 34, correspondientes a los Estados Contables, Notas y Anexos del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2005 y cuyo contenido también se ratifica.

Mosi, Issa & Asociados S. C.



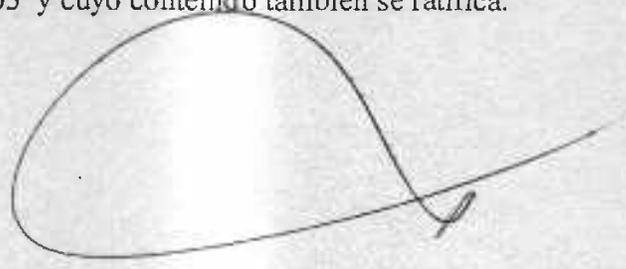
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F°: 187

Rubén Osvaldo Mosi

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 68 - F°: 134



José Arturo Estabillo

Presidente

Consejo de Administración